



## **Petroamazonas firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional Proyecto Euro – Solar para proveer de energía a 18 comunidades amazónicas**

**Viernes 7 de noviembre de 2008**

Petroamazonas Ecuador S.A. y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, firmaron hoy a las 10h00, un convenio para la implementación del **Programa Euro-Solar**, que mejorará la calidad de vida de 18 comunidades en el Bloque 15.

- El Bloque 15 operado por Petroamazonas está localizado en la región amazónica, en el bosque húmedo tropical de las provincias de Sucumbíos y Orellana, a 100 Km. de Nueva Loja, al Sur de Shushufindi, con una superficie de 200 mil hectáreas.
- El Proyecto Euro-Solar -financiado por la Comunidad Europea- proporciona a las comunidades rurales acceso a una fuente de energía eléctrica generada por el sol, a través de un sistema de paneles fotovoltaicos para uso comunitario. De esta forma, se generarán de 18 kits de energía fotovoltaica para 18 comunidades ubicadas dentro del Bloque 15, escogidas de entre 91 comunidades, seleccionadas por la Comunidad Europea en todo el Ecuador.
- Esta energía les permitirá a las comunidades acceder a Internet en cinco computadoras, telefonía IP, utilización de un proyector, un refrigerador para vacunas y un potabilizador de agua. A su vez, esa plataforma tecnológica podrá ser utilizada por Petroamazonas para el desarrollo del componente educativo del Programa de Relaciones Comunitarias.

El Gerente General de Petroamazonas, Wilson Pástor se comprometió a brindar toda la logística de transporte que ayude a la ejecución del Programa Euro-Solar en las comunidades que se encuentran en el área de operación de Petroamazonas.

Los representantes del Ministerio y del Programa que firmaron el convenio son: Ing. Eduardo Lucero, Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética; Ma Paula Cristiansen, Administradora Euro-Solar; Renato Oña, Responsable Nacional Euro-Solar y José Dulce, Jefe de Asistencia Técnica Euro-Solar. El convenio tendrá una duración de cinco años.